

DE: SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROCESOS
A: MESA DE CONTRATACIÓN
ASUNTO: VALORACIÓN SOBRE 2-A (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR).- PROCEDIMIENTO CON-14/15: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MULTISERVICIO MUNICIPAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS"

San Sebastián de los Reyes, a 24 de julio de 2015

El presente informe tiene como objeto exponer la valoración del Sobre 2-A (Criterios de Adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor) de las ofertas recibidas respecto al procedimiento abierto CON 14/15 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MULTISERVICIO MUNICIPAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS".

En el alcance del procedimiento de referencia se incluye:

- Red Multiservicio municipal, de ámbito metropolitano: construida mediante despliegue de fibra óptica y tecnología inalámbrica Wimax. Esta red es el soporte para la conexión de edificios municipales, elementos de vigilancia remota y antenas Wifi de exterior.
- Elementos de vigilancia remota: sistemas de antiintrusión y videovigilancia (CCTV) tanto en interior de edificios como en vía pública; pantallas de visualización y grabadores, etc.

RELACIÓN DE LICITADORES

Los licitadores que han presentado ofertas admitidas por la Mesa de Contratación para su valoración son los siguientes:

1. ELECNOR, S.A. (en adelante ELECNOR).
2. SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (en adelante SICE).

Ambos licitadores, así como sus ofertas, cumplen con los requisitos de SOLVENCIA TÉCNICA o PROFESIONAL detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). En este sentido, han presentado las clasificaciones pertinentes como prueba de solvencia.

CRITERIOS VALORABLES SOBRE 2-A

Los criterios de valoración para el "Sobre 2-A" (hasta 49 puntos) fijados por el correspondiente PCAP establecen lo siguiente:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	MÁXIMO
8.2.	SOLUCIÓN TÉCNICA	39 PUNTOS
8.3.	MEJORAS	10 PUNTOS
TOTAL		49 PUNTOS

VALORACIÓN DE OFERTAS:

A continuación se adjunta la puntuación obtenida por los licitadores respecto a los mencionados criterios de valoración.

CRITERIO 8.2. SOLUCIÓN TÉCNICA (máximo 39 puntos):

El PCAP establece para este criterio lo siguiente:

En este apartado se valorarán entre otros aspectos:

- *Plan de mantenimiento integral.*
- *Soporte Técnico.*
- *Componentes en stock para repuestos.*
- *Capacitación del licitador.*

Para la evaluación de ofertas se han distribuido los 39 puntos de este criterio en los subcriterios señalados en el PCAP, tal y como se muestra en la **Tabla 1**, donde se adjuntan las puntuaciones de cada uno de los licitadores. Se han valorado aquellos aspectos destacables o diferenciadores de cada una de las ofertas.



San Sebastián
de los Reyes
Ahora somos [+]

NOTA INTERNA

NNTTS 062/15

SUBCRITERIO	MAXIMO (PUNTOS)	ELECNR (PUNTOS)	SICE (PUNTOS)
8.2.1. Plan de mantenimiento integral	15	13	10
		- Solución con amplio detalle. Incorporan Plan de Calidad del servicio, auditoría y análisis sobre cumplimiento de normativa.	- Solución menos detallada. Aportan flujogramas con procedimiento a seguir.
8.2.2. Soporte técnico	10	10	7,5
		- Uso de aplicación para la gestión de incidencias. Amplían horario de atención respecto al requerido obligatoriamente, dando cobertura de 14:00 a 16:00 horas de L-V.	- Detalle del escalado y priorización de incidencias.
8.2.3. Componentes en stock para repuestos	4	2	4
		- Incluyen stock más limitado.	- Detalle de amplio material de stock de acuerdo al equipamiento municipal a mantener.
8.2.4. Capacitación del licitador	10	7	10
		- Valoración en función de las referencias y experiencia aportadas.	- Valoración en función de las referencias y experiencia aportadas.
TOTAL (8.2. SOLUCIÓN TÉCNICA)		39 PUNTOS	31,5 PUNTOS

Tabla 1. Valoración Solución Técnica.

CRITERIO 8.3. MEJORAS (máximo 10 puntos):

El PCAP establece para este criterio lo siguiente:

- *Mejoras relacionadas con el objeto del contrato y que no supongan un coste adicional al Ayuntamiento*

Cada mejora ofertada se puntuará a criterio del Ayuntamiento. La suma de las puntuaciones de todas las mejoras no podrá superar la máxima puntuación para este apartado.

El licitador debe incluir en el sobre 2-A (Solución Técnica) el detalle y valoración económica (base imponible + IVA) de las dichas mejoras.

El Ayuntamiento podrá cambiar las mejoras ofertadas por alguna de las aquí previstas o similares, siempre que el alcance y coste sea equivalente y exista viabilidad técnica. Las mejoras a ejecutar deben ser aprobadas previamente por el Ayuntamiento.

Para cada uno de los licitadores, las mejoras aportadas y sus respectivas puntuaciones son:

ELECNOR:

- Equipo NASdeluxe Starline NDL-2471-R-S de 16 Tbytes (valor económico: 2.820,51 € - 21% IVA incl.; incluyendo instalación), que pasaría a ser propiedad municipal.
 - o Se valora con **3,5 puntos**.
- Equipo CISCO Catalyst WS-2960X-24PS-L (valor económico: 3.630 € - 21% IVA incl), que pasaría a ser propiedad municipal.
 - o Se valora con **4 puntos**.

TOTAL MEJORAS (ELECNOR): 7,5 puntos.

SICE:

- No aporta ninguna mejora.

TOTAL MEJORAS (SICE): 0 puntos.

PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS (SOBRE 2-A):

La siguiente tabla presenta las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitadores:

	MÁXIMO (puntos)	ELECNOR	SICE
TOTAL (8.2) SOLUCIÓN TÉCNICA	39,00	32,00	31,50
TOTAL (8.3) MEJORAS	10,00	7,50	0,00
TOTAL (Sobre 2-A)	49,00	39,50	31,50

CONCLUSIONES DE LA VALORACIÓN:

Mediante el presente informe se comunica a la Mesa de Contratación que los resultados de la valoración del "Sobre 2-A. Documentación Técnica (Criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor)" respecto al procedimiento CON 14/15 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED MULTISERVICIO MUNICIPAL Y ELEMENTOS ASOCIADOS" son los siguientes:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
ELECNOR, S.A.	39,50 PUNTOS
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	31,50 PUNTOS

Fdo. Alicia Herrero Fernández
Jefa de Servicio de Nuevas Tecnologías y Procesos



Enterado, dese traslado al órgano competente

Rubén Holguera Gozalo

Concejalía de Participación Ciudadana, Organización y Calidad y Nuevas Tecnologías

